

## Estimados Colegas

Hago de su conocimiento las Primas del Servicio Médico Familiar - SEMEFA.

Para su Afiliación, por favor acérquese a nuestra oficina en el centro de convenciones Daniel Alcides Carrión en la Av. 28 de Julio N°776 Miraflores Piso 9 entre la 08:30 Hrs. y las 17:30 Hrs.

Con gusto lo atenderemos

## SEMEFA: TABLA DE PRIMAS

GRUPO ETÁREO	CUOTA MENSUAL S/.
0-0 años	95
1-5 años	95
6-10 años	95
11-15 años	95
16-20 años	95 (*105)
21-25 años	95 (*105)
26-30 años	95 (*105)
31-35 años	105
36-40 años	105
41-45 años	143
46-50 años	143
51-55 años	143
56-60 años	143
61-65 años	175
66-70 años	198
71-75 años	198
76-80 años	198
81-85 años	198
86- a más	198

- G2 (Generación 2) comprende a los hijos del Titular que habiendo cumplido los 18 años de edad, podrán continuar permaneciendo al SEMEFA a solicitud del padre y su nueva cuota mensual será de s/.105.00 mensuales. El trámite consiste en llenar la solicitud G2 respectiva. Este beneficio finaliza al cumplir los 30 años de edad.